

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: DEJA SIN EFECTO DECRE-
TO DE CONTRATA. _____ /

DECRETO EXENTO N° 4997 /

VALLENAR, 04 AGO 2010


VISTOS

1. Decreto N°1569 de fecha 04 de agosto del 2009, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR,
2. Resolución N°1600 de fecha 06 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, Región de Atacama,
3. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de ley N° 1-3063 de 1994, del Código del trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1° Déjese sin efecto Decreto N°1569 de fecha 04 de Agosto del 2009, que tiene relación con la contrata de D. **CLAUDIA PUJADO LIZAMA**, Docente Escuela F N°65, por no corresponder las horas.
- 2° Se dicta el presente decreto con esta fecha, para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.
- 3° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República Región de Atacama.
- Sección Personal D.A.E.M.
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de partes _____ /

CHTR/NEFR/REPM/LXMM/jacc.